

Miércoles, 15 de septiembre de 2021

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Madroñera

ANUNCIO. Novación denominación y composición Concejalías.

Don Antonio Andrés Campo Barrado, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Madroñera (Cáceres) ha efectuado las siguientes delegaciones, mediante resolución de fecha 7 de septiembre de 2021.

DECRETO:

En uso de las atribuciones que me confieren las disposiciones legales vigentes y de conformidad con la dispuesto en los artículos 21.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril y 43, 44 y 45 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre,

PRIMERO: Efectuar las siguientes delegaciones por novación denominación y composición concejalías, respecto de los servicios municipales que se especifican a favor de la concejala que a continuación se indican:

- CONCEJALÍA DE ASUNTOS SOCIALES – D^a. M.^a Juana Campo Barquilla.
- CONCEJALÍA DE LA MUJER E IGUALDAD – D^a. M.^a Juana Campo Barquilla.

SEGUNDO: Las delegaciones otorgadas abarcarán las facultades de dirección, organización interna y gestión de los correspondientes servicios, con exclusión de la facultad de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros.

TERCERO: Notificar la presente resolución a las personas designadas a fin de que procedan en su caso a la aceptación de tales cargos.

CUARTO: Remitir anuncio de las referidas delegaciones para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia y publicarlas igualmente en el Tablón de Anuncios Municipal.

QUINTO: Dar cuenta de la presente resolución al Pleno en la próxima sesión que se celebre.

SEXTO: Las delegaciones conferidas serán efectivas desde el día siguiente a la fecha de publicación de la presente resolución.



Miércoles, 15 de septiembre de 2021

Lo manda y firma la Sr. Alcalde Presidente, en Madroñera a 7 de septiembre de 2021.

Lo que se hace público para general conocimiento de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Madroñera, 7 de septiembre de 2021
Antonio José Andrés Campo Barrado
ALCALDE

